INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de VISACOM S.A.:

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de VISACOM S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2020 y 2019, y los estados del resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de VISACOM S.A. al 31 de diciembre del 2020 y 2019, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas.

Fundamento de la opinión:

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Énfasis:

3. Tal como se explica más ampliamente en las notas 1 c) y 5 a) los estados financieros adjuntos han sido preparados utilizando estimaciones contables y supuestos relacionados con la evaluación de los impactos y resolución de incertidumbres relacionadas con la evolución de la pandemia global del COVID-19; impactos que, en el futuro, pueden diferir de las evaluaciones y conclusiones a la fecha de aprobación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros:

- 5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.
- 6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha

revelando, según proceda, los asuntos relacionados con funcionamiento y utilizando la base contable de la empresa en marcha, excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones o bien no revelando,

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoria de los Estados Financieros (Ver Anexo):

7. opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de debido a fraude o Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de que incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, individualmente o de forma agregada, podrían razonablemente influir en decisiones económicas Auditoria siempre financieros. estados financieros en detecte eros en su conjunto están libres de errores materiales, error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi que los usuarios toman basándose en los estados una incorrección material cuando exista.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

œ Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como el Reglamento sobre Auditoría Externa vigente, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de VISACOM S.A. por presuntos fraudes, 2020 es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, agente de retención y percepción por el año terminado el 31 de diciembre de parte del presente informe y sus notas. año terminado el abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por 31 de diciembre de 2020, no encontramos ninguna

CPAALMEIDA CIA. LTDA SCVS-RNAE-1343

Abril 9 del 2021 Guayaquil – Ecuador

> Carlos G. Almeida R Socio

Registro No. 22.980